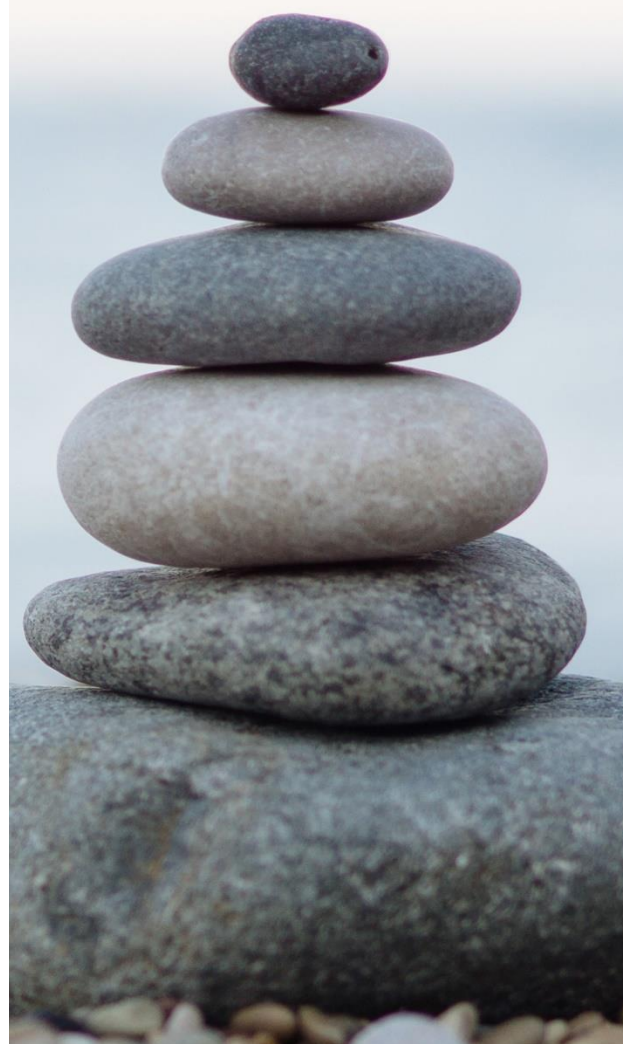


II ESTRATEGIA VASCA UNIVERSIDAD + EMPRESA

2022-2026



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La colaboración en clave Universidad+Empresa en Euskadi es un motor para la construcción de la Euskadi del siglo XXI. Universidades, empresas, instituciones y otros agentes comparten su responsabilidad con el fin último de contribuir al desarrollo de la sociedad vasca.

Esta Estrategia es una de las apuestas del Gobierno Vasco por el fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco. Mantiene los dos objetivos principales de la I Estrategia Universidad-Empresa 2017-2022, la formación de talento altamente cualificado, y la generación y transferencia de conocimiento, y añade un tercer objetivo relacionado con el seguimiento y la evaluación del Modelo Vasco Universidad+Empresa. Para su desarrollo, se establecen cinco líneas prioritarias de actuación y diez acciones, así como un modelo de Gobernanza orientado hacia el acompañamiento a la Estrategia en la consecución de los objetivos.

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 2022

Contenido

1. Preámbulo	7
2. Un marco asentado en la colaboración	9
3. Resultados de la <i>I Estrategia Universidad-Empresa 2017-2022</i>	15
4. Formulación de objetivos principales, líneas prioritarias de actuación y acciones	23
5. Modelo de Gobernanza	31

Índice de Ilustraciones

1. Ilustración: Las Estrategias son marcos de referencia para los Planes del Sistema Universitario.	11
2. Ilustración: Pilares del <i>Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030</i>	13
3. Ilustración: Hitos de la <i>I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022</i>	15
4. Ilustración: Impactos de la <i>I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022</i>	21
5. Ilustración: Elementos principales que conforman la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	24
6. Ilustración: Líneas prioritarias de actuación de la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	26
7. Ilustración: Impactos de la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	30
8. Ilustración: Principales Agentes y Planes de la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	32

Índice de Tablas

1. Tabla: Objetivos de la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	25
2. Tabla: Modelo de Gobernanza de la Estrategia.	31

1. Preámbulo

En marzo de 2017, la Comisión Europea aprobó el *Libro Blanco sobre el futuro de Europa*. Este documento de referencia para la construcción europea, constata la “necesidad de una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación, además de poder estudiar y encontrar trabajo en todo el continente”. Este compromiso llevó a que en la Cumbre Social de Gotemburgo se estableciera el pilar de derechos sociales y se fijara como primer principio “el derecho de toda persona a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivo y de calidad”.

En línea con este objetivo, en el mes de junio de 2017, el Consejo Vasco de Universidades, adoptó la primera *Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022*, con el fin de impulsar la formación especializada y la colaboración entre el Sistema Universitario Vasco y el ámbito empresarial en la transferencia del conocimiento.

En un horizonte de trabajo hasta 2022, la primera Estrategia vasca ha servido para articular políticas universitarias innovadoras como el Marco Vasco de la Formación Universitaria Dual en alternancia. Asimismo, ha impulsado un marco colaborativo entre distintos agentes, alineado con los objetivos europeos en esta materia. La Estrategia ha dado lugar al desarrollo del concepto Universidad+Empresa, que visualiza la complementariedad en la colaboración entre la administración, agentes universitarios y agentes del ámbito empresarial.

Existe un consenso a nivel social sobre el hecho de que la colaboración entre agentes es fundamental para poder responder a los retos futuros de la sociedad. La administración, la comunidad universitaria y el ámbito empresarial, en un esfuerzo compartido, son capaces de acometer retos que de manera independiente resultarían inalcanzables.

En este sentido, alineada con la visión a medio y largo plazo europea, la *Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026* promueve nuevos modelos para la educación superior. Modelos en los que se establecen vínculos de la formación con la investigación y la innovación, y que requieren una colaboración estrecha con la sociedad.

Las conclusiones sobre lo realizado hasta el momento apuntan a que la Estrategia ha logrado que la relación Universidad+Empresa en Euskadi sea más estrecha que nunca; favoreciendo la mejora de la formación y la empleabilidad del alumnado universitario vasco. Asimismo, ha promovido un mayor conocimiento de las dinámicas que rigen a cada uno de los sectores representados, reforzando de esta manera el vínculo entre enseñanza, empleabilidad y transferencia del conocimiento.

El compromiso de todos los agentes en el ámbito de la colaboración Universidad+Empresa se adopta y queda recogido de manera resumida a través de esta *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026*. El Consejo Vasco de Universidades consolida su voluntad de ir más allá en la cooperación en el modelo Universidad+Empresa, reforzando la formación universitaria vasca dual en alternancia, impulsando la colaboración entre los Sistemas de Formación Profesional y Universitario vascos, promoviendo el impacto de la investigación de excelencia en el sistema productivo, fortaleciendo las asociaciones estratégicas entre la administración, las instituciones de enseñanza superior y el ámbito profesional, así como impulsando la colaboración internacional.

La colaboración en clave Universidad+Empresa está llamada a desempeñar una función relevante en la configuración de un Sistema Universitario Vasco y de una oferta educativa superior vasca que ubiquen la empleabilidad del alumnado en el centro del proyecto institucional y formativo.

Jokin Bildarratz Sorron

Consejero de Educación

2. Un marco asentado en la colaboración

Uno de los compromisos estratégicos del Departamento de Educación para la presente legislatura 2020-2024 es reforzar la relación Universidad+Empresa, a través de la formación dual universitaria, la formación FP + Universidad, la clusterización de agentes en clave cuádruple hélice y la colaboración internacional en torno a las tres transiciones que determinarán el avance de la sociedad vasca a futuro, tecnológico-digital, energético-climática y social-sanitaria.

El marco vasco Universidad+Empresa combina políticas públicas impulsadas desde la administración, así como la excelencia universitaria y la experiencia y el conocimiento de expertos del ámbito profesional, potenciado así el conocimiento mutuo y la colaboración entre entornos y personas excelentes en su labor.

De manera resumida, tres han sido los elementos fundamentales de este marco estratégico:

- (1) el desarrollo amplio de la formación universitaria dual en alternancia;
- (2) la articulación de proyectos y programas conjuntos de educación y transferencia;
- (3) la clusterización en torno a temáticas y centros.

El impulso del proceso de clusterización, es decir de agrupamiento, en torno a áreas temáticas, ha integrado centros de educación superior vasca de diferente perfil. De esta manera, se han promovido nodos de conocimiento conformados por agentes y profesionales, desde los que, a través del mutuo conocimiento, se abordan desafíos sociales con un enfoque colaborativo y multidisciplinar. Cabe mencionar a este respecto el desarrollo de los clústeres 4gune y KSIgune, en los ámbitos de la formación universitaria en ingeniería, ciencia y tecnología, y de las industrias culturales y creativas, respectivamente.

En este intervalo temporal, 2017-2022, la sociedad ha vivido momentos históricos cuya complejidad estaba fuera de toda previsión estratégica. La COVID-19 ha supuesto en muchas políticas un punto y aparte. Sin embargo, el trabajo de los agentes ha permitido, a pesar de la excepcionalidad de las circunstancias, acometer los objetivos propuestos y mantener la actividad formativa en alternancia, demostrando así la resiliencia de las políticas desarrolladas.

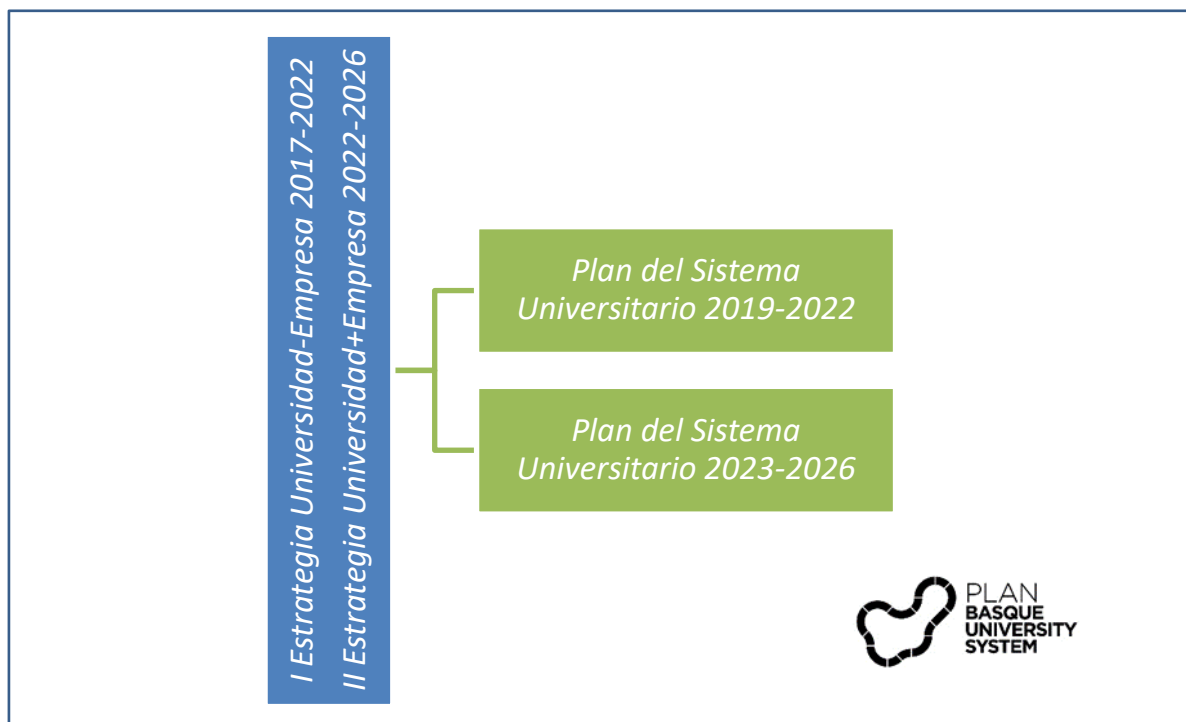
Tras cinco años de trabajo intenso en torno a la *I Estrategia Vasca Universidad- Empresa 2017-2022*, existe un consenso entre los agentes que apunta a que la colaboración Universidad+Empresa no sólo debe tener continuidad, sino que es preciso profundizar en sus objetivos. Esta visión, lleva a plantear la necesidad de abordar una etapa centrada en la consolidación y avance de estas políticas para el próximo periodo 2022-2026.

Sin duda alguna, el desarrollo de los vínculos entre educación, investigación e innovación, permitirán a los y las estudiantes graduarse combinando conocimiento excelente, tanto científico como profesional, a través de periodos de estudio tutelados por agentes de diferente naturaleza y en distintos entornos formativos y países, contribuyendo así a su empleabilidad. Asimismo, este vínculo redundará en última instancia en la mejora de la competitividad vasca y europea de las universidades y de los agentes empresariales.

En este sentido, esta *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026* persigue el logro de estos compromisos, entre otros, no solo dando continuidad sino consolidando la *I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022*, cuyos resultados han sido una muestra de que el Sistema Universitario Vasco se ha convertido durante los últimos años en un agente dinamizador y transformador de la sociedad vasca, apalancando el desarrollo y posicionamiento internacional del talento, la investigación y la innovación vasca.

Este documento constituye un marco de referencia para el trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, las universidades del Sistema Universitario Vasco, las empresas, así como otras instituciones y entidades, y está alineado con las políticas educativas y de desarrollo europeas más recientes, así como con los aspectos que guardan relación con la generación y la transferencia del conocimiento científico.

El horizonte temporal de la segunda Estrategia es el periodo 2022-2026, de tal forma que las acciones que están en marcha a través del *Plan del Sistema Universitario 2019-2022* y de los planes estratégicos de las universidades se complementarán con las acciones que aborden las universidades en relación a su autonomía y con las que se planifiquen en el contexto del futuro *Plan del Sistema Universitario 2023-2026*, para cuya definición se tomará como referencia, entre otros, este documento.



1. Ilustración: Las Estrategias son marcos de referencia para los Planes del Sistema Universitario.

En esta *II Estrategia Universidad+Empresa 2022-2026* se mantienen los dos objetivos principales de la primera, como son la generación y transferencia de conocimiento y la formación de talento altamente cualificado, y se añade un tercer objetivo relacionado con el seguimiento, evaluación, propuesta y divulgación de las nuevas líneas de actuación.

El objetivo último de la *II Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022-2026* es constituir una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional, que ayude a construir una sociedad vasca sostenible, moderna y justa.

Para ello, esta nueva Estrategia parte del reconocimiento al trabajo ya realizado por la administración, las universidades y las empresas para, a continuación, establecer objetivos y líneas de actuación para el futuro y proponer programas e instrumentos que busquen alinear las políticas de educación superior con las políticas de empleo, las económicas y las industriales, a través de la formación y la transferencia del conocimiento científico.

Además, constituye uno de los ejes de actuación de la apuesta del Gobierno Vasco por el fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco. En ese sentido, toma en

consideración la excelencia científica de las universidades, así como las necesidades presentes y futuras de nuestras empresas e instituciones.

Es necesario subrayar que esta Estrategia no constituye el único eje para el desarrollo futuro del Sistema Universitario Vasco, quien requiere atender de manera armónica a todos sus objetivos fundamentales, la investigación y la formación, para avanzar hacia una educación superior moderna y de calidad en Euskadi, accesible a toda la sociedad, y que responda no sólo a los retos propios, sino también a los que la sociedad le plantea.

Por otro lado, esta Estrategia es un documento abierto, en el que algunas cuestiones fundamentales, como por ejemplo el modelo de formación universitaria a lo largo de la vida profesional, quedan planteadas pendientes de un enfoque más detallado a través de los órganos de gobernanza del plan.

Para ello, se propone un marco de colaboración entre la administración, las universidades y las empresas e instituciones vascas que además de apoyar la modernización y la mejora del sistema universitario vasco, dé un impulso al avance y modernización de la sociedad.

Esta Estrategia sitúa la evolución demográfica de la sociedad vasca como un elemento condicionante. Por ello, el modelo Universidad+Empresa se centra en definir acciones vinculadas a la generación, recualificación, atracción y retención de talento. De esta manera, se proponen actuaciones tanto en el nivel local como hacia el exterior, acciones que constituyen una aportación desde esta Estrategia a la respuesta institucional global, definidas a través de la *Agenda Vasca 2030* y en particular, de la *Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico*.

En este sentido, la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026* profundiza en la colaboración internacional, alineándose con la *Estrategia Marco de Internacionalización - Euskadi Basque Country* y tomando como referencias tanto la *Estrategia de Cooperación Universitaria de la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra*, como en el impulso de la colaboración en el marco de los proyectos de universidades europeas. Por otro lado, la Estrategia se centra no sólo en las necesidades previstas en su intervalo de vigencia, periodo 2022-2026, sino que propone en este caso una visión más amplia hasta 2030.

Finalmente, esta Estrategia incorpora en su definición la atención a las políticas de ciencia, tecnología e innovación recogidas en el *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación*

2030, plan que refleja la evolución de las áreas de especialización tomando como referencia las tres transiciones tecnológico-digital, energético-climática y social-sanitaria, que impactan en el desarrollo socio-económico. El *Plan de Desarrollo Industrial e Internacionalización 2021-2024* coincide también en señalar las tres transiciones como un elemento fundamental para su articulación. Por ello, la nueva *Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026* incorpora asimismo la priorización de áreas RIS3 y la atención a las tres transiciones mencionadas.

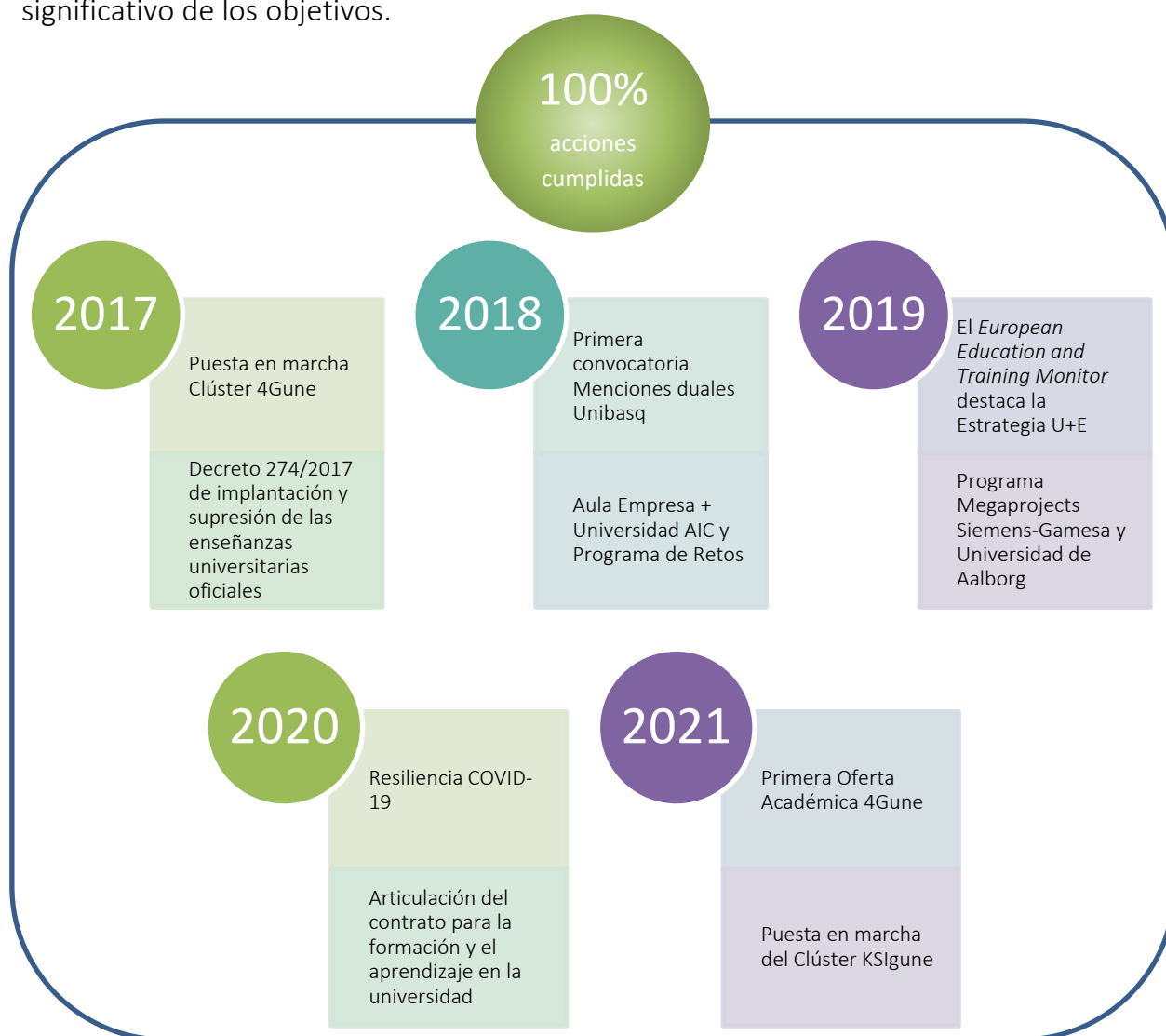


2. Ilustración: Pilares del Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

3. Resultados de la *I Estrategia Universidad-Empresa 2017-2022*

En junio de 2017, el Lehendakari Iñigo Urkullu hizo pública la *I Estrategia Universidad-Empresa 2017-2022* promovida desde el Departamento de Educación. Esta Estrategia ha servido para definir las líneas de acción del *Plan del Sistema Universitario 2019-2022* en el eje Universidad+Empresa.

Transcurrido el plazo previsto, todas las acciones de la primera Estrategia han sido parcial o totalmente acometidas y los resultados obtenidos muestran un avance significativo de los objetivos.



3. Ilustración: Hitos de la *I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022*.

A continuación, se recoge un resumen de los resultados obtenidos en relación a cada una de las 15 acciones planteadas en esta primera Estrategia:

Acción 1: Despliegue de la Estrategia.

- Los tres niveles de gobernanza se han articulado y abordado, desarrollando y desplegando la Estrategia a través de reuniones y foros de manera sistemática;
- El *Plan del Sistema Universitario 2019-2022* ha incorporado el eje Universidad+Empresa en su definición.

Acción 2: Clusterización de las Facultades y Escuelas.

- Se han puesto en marcha dos clústeres de la formación universitaria: 4gune –de Formación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología, que integra 11 facultades y escuelas, así como a SPRI, Innobasque y Basque Industry 4.0– y KSIgune –de Industrias Culturales y Creativas, que integra 23 facultades, escuelas y centros de educación superior–;
- Se han creado mapas de capacidades sobre ámbitos específicos: el mapa de capacidades en Formación, Investigación y Transferencia en Industria 4.0 –272 capacidades, 128 Programas de Formación y 128 Programas de Investigación en el Sistema Universitario Vasco (SUV) –; el mapa de capacidades en Industrias Culturales y Creativas –se han identificado 189 capacidades: 125 capacidades de formación, 56 investigación y 8 institutos –;
- Se ha participado en el Programa Megaprojects “Material and energy flows in a circular region” en colaboración con SIEMENS GAMESA y la Universidad de Aalborg. Asimismo, se ha colaborado con Gales en el ámbito de Empresa+Universidad y “Knowledge Transfer Partnerships”;
- Se ha creado el Laboratorio de Inteligencia Tecnológica “Joint Initiative” para detectar tendencias, oportunidades y nichos de desarrollo tecnológico para los distintos ámbitos de la RIS3 vasca.

Acción 3: Menciones Universidad-Empresa.

- La Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco-Unibasq ha desarrollado un protocolo y un sello de Calidad Dual para el reconocimiento de formación dual para titulaciones universitarias;
- Se ha otorgado el reconocimiento a 47 titulaciones universitarias oficiales.

Acción 4: Adaptación del contrato para la formación y el aprendizaje al ámbito de la formación dual universitaria.

- Se ha impulsado desde diferentes ámbitos y logrado con éxito la inclusión en la Ley del Estatuto de los Trabajadores el contrato para la formación dual universitaria.

Acción 5: Marco Vasco de Colaboración Universidad-FP.

- Se han desarrollado acuerdos de colaboración con las universidades del SUV para el reconocimiento de créditos de titulaciones de Formación Profesional;
- Se han puesto en marcha las primeras titulaciones de acuerdo al modelo 2+3;
- Se ha impulsado la convalidación de créditos cursados en grados superiores de formación profesional en las titulaciones universitarias.

Acción 6: Reconocimiento y puesta en marcha de titulaciones con Menciones Universidad+Empresa.

- Se ha elaborado el Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, que permitió la categorización posterior de dichas enseñanzas en función de un vector de relación con empresas;
- Hasta el momento, 47 titulaciones –11 Grados y 3 Másteres de la UPV/EHU, 8 Grados y 3 Másteres de la Universidad de Deusto y 11 Grados y 11 Másteres de Mondragon Unibertsitatea– han obtenido la Mención Dual de Unibasq, en diversas áreas como Ingeniería, Administración y Dirección de Empresas,

Fabricación Digital, Márketing, Comunicación Audiovisual o Sociología. Más de 600 empresas y más de 4.800 alumnos y alumnas han sido partícipes de esta formación dual.

Acción 7: Formación de alumnado en la eurorregión y a nivel europeo.

- Se han puesto en marcha las universidades europeas ENLIGHT –en la UPV/EHU– y UNIC –en la Universidad de Deusto–. Asimismo, Mondragon Unibertsitatea ha presentado el proyecto de Universidad Europea EU4DUAL.

Acción 8: Seguimiento del alumnado egresado.

- Se ha colaborado con Lanbide en el diseño y desarrollo de encuestas de empleabilidad;
- Se han impulsado diversos programas ALUMNI: redes ALUMNI, programas Mentoring, Embajador, Cicerone, etc.

Acción 9: Programa Aulas Empresa-Universidad.

- Se han puesto en marcha dos Aulas Empresa+Universidad: Aula AIC en Industria 4.0 y Aula ICC en Industrias Culturales y Creativas;
- Se ha interactuado con Basque Industry 4.0 en áreas de trabajo estratégicas.

Acción 10: Acuerdos de colaboración entre agentes.

- Se ha puesto en marcha el *Programa Retos Empresa + Universidad* a través del Clúster 4gune, en el que se han desarrollado 50 proyectos y han participado más de 500 estudiantes y 22 empresas. Asimismo, se ha desplegado este programa de retos a través del Clúster KSIgune, y en él se han desarrollado 14 proyectos;
- Se ha diseñado un *Programa Ejecutivo para Gerencia Industria 4.0*, a partir de las necesidades formativas a nivel gerencial en la industria vasca detectadas por Basque Industry 4.0, en el que participan todas las universidades del Sistema Universitario Vasco.

Acción 11: Adecuación de programas y convocatorias de la Viceconsejería de Universidades e Investigación.

- Se han adecuado todos los programas de la Viceconsejería para incluir la perspectiva RIS3 Euskadi.
- Se ha diseñado y puesto en marcha la nueva Convocatoria Proyectos Universidad-Empresa.
- Se ha diseñado y puesto en marcha el programa IKUR 2030 de investigación de excelencia de largo plazo con impacto en mercado.

Acción 12: Elaboración y desarrollo del Plan Universitario 2019-2022.

- El eje “Universidad+Empresa” es uno de los dos ejes prioritarios de este plan, eje para el que se han destinado a través de los Contratos-Programa más de veintiún millones de euros;
- Se ha impulsado la elaboración de Tesis doctorales en colaboración con instituciones y empresas;
- Se han impulsado las Aulas Universidad+Empresa en colaboración con empresas y clústeres;
- Se ha desarrollado un ecosistema de emprendimiento y servicios avanzados para empresas y organizaciones;
- Se ha impulsado la extensión de la formación dual en todo el SUV;
- Se ha apoyado la creación y desarrollo de *startups en el SUV*.

Acción 13: Divulgación de relación Universidad+Empresa.

- Se ha realizado a lo largo de todo el periodo y de forma continuada la divulgación de la relación Universidad+Empresa en congresos internacionales, otros foros e informes, habiéndose obtenido diversos reconocimientos a nivel europeo;
- Congreso *University Business Forum* Lisboa, en 2017;
- Encuentro de Formación dual DEIA, en 2017;
- Informe CyD 2018;
- Congreso *Hannover Messe*, en 2018;
- Congreso *University Industry Innovation Network (UIIN)*, London, en 2018;

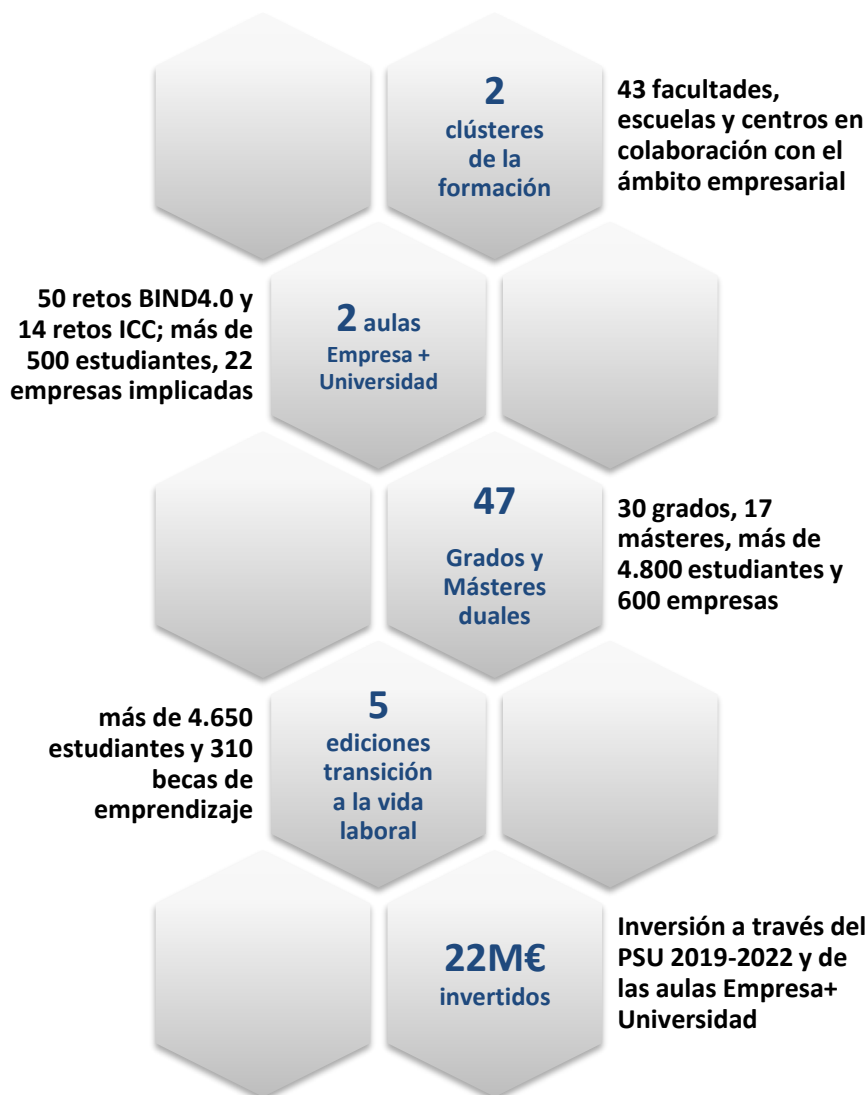
- Congreso *University Business Forum* Bulgaria, en 2018;
- Congreso *University Industry Innovation Network (UIIN)* Helsinki, en 2019;
- Mesa de Trabajo Conferencia de Consejos Sociales y Red de Fundaciones Universidad Empresa (RedFue), en 2019;
- Congreso *University Business Forum* Bruselas, en 2019;
- Reconocimiento europeo “*Education and Training Monitor 2019*”, en 2019;
- Encuentro de Formación dual con otras Comunidades Autónomas, en 2019;
- Congreso *University Industry Innovation Network (UIIN)* Budapest, en 2020;
- Congreso *University Industry Innovation Network (UIIN) online*, en 2021;
- Mesa de Trabajo Conferencia de Consejos Sociales y Red de Fundaciones Universidad Empresa (RedFue), en 2021;
- Informe “*Promoción y desarrollo de la formación dual en el sistema universitario catalán*”, en 2021;
- “*Best Case Study*”, Premio UIIN Awards, en 2021;
- Congreso *University Business Forum* Roma, en 2022;
- Encuentro de Formación dual con universidades de Alemania, Austria, Bosnia Herzegovina y Serbia, en 2022.

Acción 14: Creación de nuevas iniciativas emprendedoras ligado a la I+D+i del SUV y BERCs.

- Se han creado e impulsado iniciativas emprendedoras y transferencia de conocimiento y tecnología en el Sistema Universitario Vasco y en centros BERC.
- “Knowledge Transfer Unit” en el BCAM, en 2018;
- “Knowledge Transfer Unit” en el BC3, en 2019;
- “Neureclinic” en el BCBL, en 2018;
- Todos los centros BERC han impulsado la creación de empresas de base científica, destacando la empresa “Multiverse Computing” que surge del DIPC.

Acción 15: Ayudas del Plan Estratégico de Empleo.

- Desde 2017, se han concedido anualmente (en promedio) 933 becas de tránsito a la vida laboral y 62 becas de emprendizaje.



4. Ilustración: Impactos de la I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2017-2022.

Cabe mencionar que en la evaluación intermedia realizada del eje Universidad+Empresa del *Plan del Sistema Universitario 2019-2022*, más de la mitad de los indicadores del cuadro de mando se han cumplido en los dos años analizados, y un 25% de ellos lo han hecho en alguno de los dos años. Entre ellos, destacan por ejemplo el número de alumnado matriculado en titulaciones duales en 2019 y el número de empleos de alta cualificación en las empresas creadas en 2020.

En lo que se refiere a los indicadores de seguimiento, destaca por ejemplo el cumplimiento de indicadores relativos a la participación de estudiantes en programas de emprendimiento y en colaboración con centros de Formación Profesional o el

número de Personal Docente e Investigador participando en contratos con entidades de carácter no empresarial. Así pues, los resultados logrados en este eje han sido múltiples y muy diversos.

Cabe resaltar asimismo la declaración conjunta realizada en junio de 2020 por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco-Unibasq, las universidades que integran el Sistema Universitario Vasco y la Confederación Empresarial Vasca-Confebask, en relación con la Formación Universitaria Dual vasca. Esta declaración es el elemento base del desarrollo presente y futuro de un modelo de formación universitaria que constituye un elemento de identidad y una prioridad para Euskadi.

En esta declaración se acuerdan, entre otras, tres cuestiones fundamentales. Por un lado, las características que deberían diferenciar el Modelo Vasco de Formación Universitaria Dual en Alternancia de un supuesto programa dual fundamentado en unas prácticas convencionales o al uso. Por otro lado, la necesidad de proponer periodos de integración formativa para el codesarrollo de proyectos profesionales en colaboración con empresas o entidades (que en algunas titulaciones con itinerarios duales se denominan “Estancia en empresa”). Por último, la necesidad de especificar con claridad que los cometidos que los y las estudiantes de la Formación Dual Universitaria deberán llevar a cabo con las empresas, de cara al desarrollo de las competencias de los títulos universitarios que cursan, deberán orientarse a dicho fin en lo que respecta a su temática y cualificación, para evitar potenciales problemas de desempeños subcualificados y similares.

4. Formulación de objetivos principales, líneas prioritarias de actuación y acciones

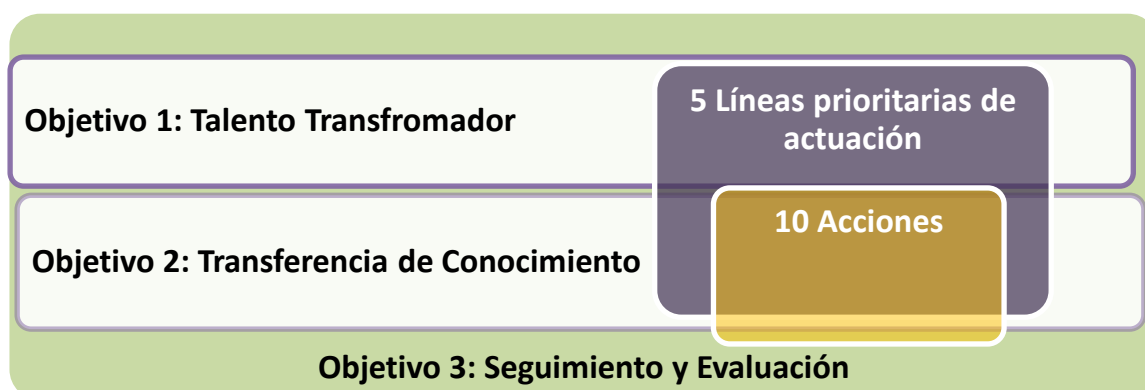
El desarrollo de la *I Estrategia Universidad-Empresa 2017-2022* y los resultados obtenidos a través de sus diversas acciones se han traducido en que en la actualidad la relación Universidad+Empresa en Euskadi sea más estrecha que nunca, si bien como se ha apuntado hay muchos elementos que requieren seguir trabajando para impulsar este modelo.

La Comisión Europea advierte que los sistemas de educación superior europeos se enfrentan a múltiples retos a los que hacer frente en su futuro desarrollo, y hace una solicitud expresa a las administraciones públicas para que se definan medidas complementarias que permitan atenderlos adecuadamente. Estos son desafíos ineludibles para todo sistema de educación superior europeo en mayor o menor medida y, en consecuencia, también para el sistema de educación superior vasco. Por ello, el Departamento de Educación llevará a cabo acciones que pretendan dar una respuesta adecuada a los mismos, en un marco de colaboración entre la administración, las universidades, los agentes y la sociedad vasca en general y, por tanto, en un contexto de objetivos compartidos.

Entre otros, la Comisión Europea apunta los siguientes desafíos para los sistemas de educación superior de Europa:

- Apoyar acciones que mejoren la escasez de mano de obra en algunas profesiones que requieren una elevada capacitación y la falta de capacitación en diversas competencias básicas y transversales;
- Promover acciones que impulsen a las instituciones de educación superior a aumentar su contribución a la innovación en la economía en general, especialmente en sus regiones;
- Abordar la no siempre presente relación de trabajo entre los diferentes componentes de los sistemas de educación de manera conjunta y fluida; apuntando, entre otras cuestiones, la falta de interacción con el resto de niveles educativos como la formación profesional.

Atendiendo a estas cuestiones, la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026* se articula a través de cuatro elementos principales para su definición y desarrollo: los objetivos fundamentales, las líneas prioritarias de actuación, las acciones y el modelo de gobernanza.



5. Ilustración: Elementos principales que conforman la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026*.

En cuanto a los objetivos, dado que la Estrategia se centra en la consolidación y fortalecimiento de actuaciones que ya han iniciado su andadura, se mantienen los dos objetivos fundamentales de la anterior Estrategia y se añade un tercero relacionado con el seguimiento, la evaluación, la propuesta de nuevas líneas y acciones, y la divulgación:

- Objetivo 1: Formar talento con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito profesional;
- Objetivo 2: Crear y transferir conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial;
- Objetivo 3: Seguimiento, evaluación y divulgación de la Estrategia y proposición de nuevas actuaciones.

Estos tres objetivos se desarrollan a través de las siguientes cuestiones fundamentales:

Objetivo 1

- Impulsando la excelencia en investigación e innovación a nivel local y eurorregional;
- Apoyando el desarrollo de la Estrategia de especialización inteligente RIS3;
- Promoviendo el impacto social de la investigación;
- Desarrollando acciones de emprendimiento y en particular aquellas ligadas a la investigación de excelencia;
- Apoyando la especialización e internacionalización de las empresas en colaboración con las universidades;
- Impulsando la transferencia del conocimiento generado en nuestro Sistema Universitario Vasco y en la red de Centros de Excelencia BERC;
- Apoyando el desarrollo de la Estrategia IKUR 2030;

Objetivo 2

- Formando personas suficientes con perfiles y competencias adecuadas;
- Promocionando y estructurando las relaciones entre agentes académicos, empresariales y sociales;
- Formando localmente y a nivel eurorregional para impulsar la competitividad a nivel internacional;
- Incorporando la especialización inteligente como eje para la formación de capital humano con altas capacidades;
- Mejorando la empleabilidad de las y los graduados potenciando la colaboración entre los agentes ligados al ámbito del emprendimiento;
- Impulsando la colaboración con el nivel de Formación Profesional;
- Impulsando la formación universitaria a lo largo de la vida profesional;

Objetivo 3

- Monitorizando y evaluando de manera sistemática el desarrollo de la Estrategia y de los retos de la sociedad;
- Profundizando en el conocimiento sobre el recorrido profesional de los y las egresadas;
- Haciendo visibles la Estrategia y sus acciones a la sociedad;
- Profundizando en el conocimiento sobre las palancas y variables que influyen en el éxito de la colaboración entre agentes;
- Anticipando los impactos de las transiciones en el contexto Universidad+Empresa;

1. Tabla: Objetivos de la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026.

Para atender al desarrollo de estos tres objetivos principales de la Estrategia, se han definido cinco líneas prioritarias de actuación:



6. Ilustración: Líneas prioritarias de actuación de la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026.

Para el desarrollo de estos objetivos y líneas prioritarias de actuación, se proponen diez acciones que de manera integral se definirán y desarrollarán atendiendo asimismo a los principios fundamentales de equidad e igualdad de oportunidades y género de todo el alumnado, de forma que en todas ellas se identificarán y atenderán de manera explícita y precisa estos principios de actuación.

Acción 1: Despliegue de la Estrategia.

- Despliegue de la Estrategia a través del *Plan del Sistema Universitario 2023-2026*;
- Despliegue operativo de la Estrategia a través de la red de clústeres de la formación.

Acción 2: Impulso de la oferta de formación dual e i-dual universitaria.

- Incremento de la oferta de titulaciones duales universitarias hasta alcanzar las 80 titulaciones, en las que participarán 1.000 empresas y 10.000 alumnos y alumnas;
- Puesta en marcha de 10 titulaciones i-duales universitarias en colaboración con los proyectos de Universidades Europeas.

Acción 3: Promoción del contrato para la formación universitaria dual.

- Extensión del contrato de manera que en 2026 el 50% del alumnado que curse titulaciones con mención vasca dual lo haga a través de la vía contractual;
- Adaptación del modelo vasco de formación dual o en alternancia para priorizar el contrato remunerado como fórmula mayoritaria.

Acción 4: Potenciación Proyectos Universidad+Empresa en el ámbito RIS3.

- Fortalecimiento de los clústeres de la formación con alianzas locales e internacionales en torno al RIS3 Euskadi;
- Impulso de los programas de retos RIS3 a través de los clústeres de la formación;
- En 2026, 1.000 alumnos y alumnas habrán participado en la resolución de retos asociados a los clústeres de la formación;
- Fortalecimiento del Programa de Doctorados Industriales en conexión con las áreas prioritarias RIS3.

Acción 5: Fortalecimiento y fomento de contextos colaborativos Universidad+Empresa.

- Extensión de las aulas Empresa+Universidad a los ámbitos de Energía, Biociencias-Salud dotando dos nuevas Aulas Empresa+Universidad hasta 2026;
- Fortalecimiento del Programa de Aulas Universidad+Empresa en el SUV alineados con las tres transiciones;
- Impulso del desarrollo del *Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco* adaptado a la formación universitaria dual en alternancia;
- Desarrollo y puesta en marcha de una Red Vasca de Hospitales Virtuales en titulaciones de ciencias de la salud en los tres territorios históricos.

Acción 6: Impulso de la colaboración Formación Profesional + Universidad para el fomento de la innovación.

- Identificación de líneas de actuación comunes en el *VI Plan Vasco de Formación Profesional* y el *Plan del Sistema Universitario 2023-2026*;
- Impulso del marco normativo vasco FP + Universidad y Promoción de un itinerario integral FP + Universidad dual e industrial hasta el nivel doctorado;
- Determinación de la oferta de estudios duales en FP y Universidad complementarios y elaboración del *Primer Mapa Capacidades FP + Universidad*;
- Impulso de la oferta de formación Dual e i-Dual FP+Universidad;
- Impulso de la colaboración FP + Universidad para el fomento de la innovación en el tejido empresarial;
- Estímulo de los programas de transición y emprendimiento FP + Universidad;
- Impulso de Planes de digitalización;
- Definición y puesta en marcha del *Programa Berrikuntza Estrategikoa FP + Universidad*, programa de impulso de Formación Académica FP + Universidad integrando Transferencia, Innovación y Emprendimiento en clave RIS3.

Acción 7: Impulso y promoción de la formación universitaria a lo largo de la vida profesional.

- Impulso para la participación de los agentes universitarios vascos en los procesos de "Reskilling" y "Upskilling" de profesionales;
- Articulación del modelo vasco de formación universitaria a lo largo de la vida profesional;
- Determinación del Mapa de formación universitaria a lo largo de la vida profesional: colaboración de agentes universitarios y empresariales.

Acción 8: Impulso de la colaboración internacional en áreas prioritarias RIS3.

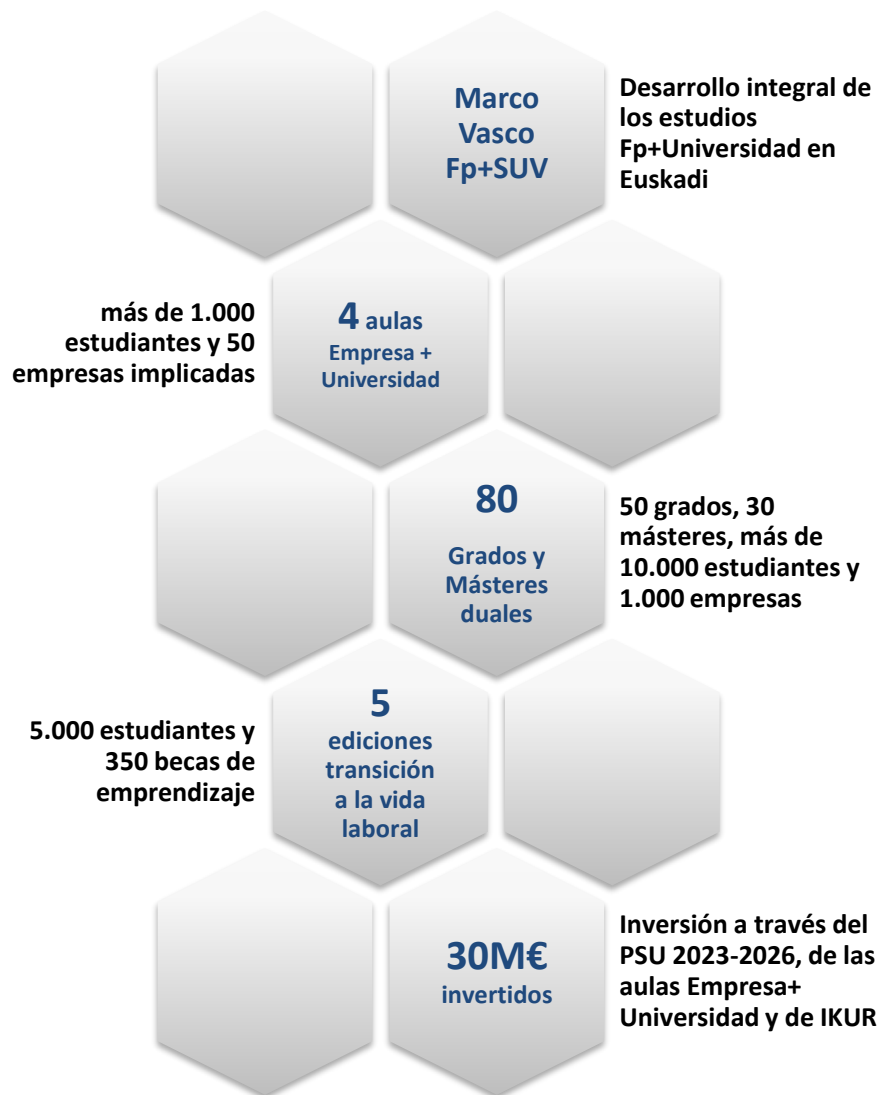
- Puesta en marcha del programa Euskadi Basque Country – RIS3 áreas prioritarias;
- Fortalecimiento de la Red de Laboratorios Transfronterizos;
- Articulación de la Red de Laboratorios y Aulas Universidad+Empresa internacionales atendiendo a las áreas prioritarias RIS3.

Acción 9: Impulso del Programa IKUR 2030 en el Ecosistema SUV.

- Apalancamiento de un cambio estructural en Euskadi con impacto científico, tecnológico, empresarial y social, a partir del impulso de las cuatro iniciativas emblemáticas de investigación de largo recorrido IKUR;
- Conexión de IKUR con empresas con capacidad de transformar el conocimiento científico de vanguardia en empresas de base científica, generando alianzas en cada uno de los ámbitos IKUR;
- Impulso en los clústeres de la formación la articulación de programas de formación de talento especializado en ciencia IKUR.

Acción 10: Impulso del observatorio vasco de la colaboración Universidad+Empresa.

- Creación del observatorio de la colaboración Universidad+Empresa en colaboración con Unibasq;
- Generación de un informe bianual sobre los avances, tendencias y resultados del modelo Universidad+Empresa;
- Divulgación del modelo vasco Universidad+Empresa a nivel local e internacional.



7. Ilustración: Impactos de la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026.

5. Modelo de Gobernanza

Esta Estrategia cuenta con unos órganos de gobernanza para garantizar su seguimiento y despliegue. Se han organizado tres niveles: el nivel marco de la Estrategia, encargado de liderar el desarrollo de la Estrategia; el nivel estratégico, que coordinará el seguimiento y la propuesta de nuevas líneas de actuación; y, el nivel de despliegue, que impulsará el despliegue de las actuaciones y de la propuesta de nuevas acciones.

	Nivel Marco	Nivel Estratégico	Nivel de despliegue
	Consejo Vasco de Universidades (CVU)	Grupo de Trabajo permanente del CVU para la <i>II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026</i>	• Clúster 4GUNE de Formación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Euskadi • Clúster KSIgune de Industrias Culturales y Creativas
Objetivos	Liderazgo de la Estrategia	Seguimiento de la Estrategia	Despliegue de las acciones de la Estrategia
Miembros natos	• Miembros del Consejo Vasco de Universidades; • Confebask;	• Viceconsejero/a de Universidades e Investigación; • Confebask; • Director/a de Unibasq; • Representantes de los equipos rectorales del Sistema Universitario Vasco;	• Director/a de Política y Coordinación Universitaria; • Confebask; • Representantes de Decanatos y Direcciones; • Representantes de Grupos de pilotaje; • Euskampus (Secretaría Técnica);
Acciones	Aprobación de las propuestas de nuevas acciones y del PSU 2023-2026	Monitorización y seguimiento de la Estrategia, así como propuesta de nuevas acciones al CVU	Puesta en marcha de acciones y propuesta de nuevas acciones al Grupo de Trabajo permanente del CVU

2. Tabla: Modelo de Gobernanza de la Estrategia.



HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



8. Ilustración: Principales Agentes y Planes de la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026.

Euskadi, auzolana, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO